

SEREMI DE EDUCACIÓN



EL AP REPRESENTA LA CARTA PARA EVITAR EL CIERRE INMEDIATO.

Designan administrador provisional para el Colegio María Auxiliadora

A partir de este jueves 5 de febrero, la Superintendencia de Educación designó a Teobaldo Uribe como Administrador Provisional (AP) del Colegio María Auxiliadora, tras inhabilitar a la sostenedora por irregularidades graves.

Según el organismo, el recinto enfrenta mal uso de recursos y la revocación de su reconocimiento ofi-

cial para 2027 por conflictos de arriendo. El AP, responsables de la gestión financiera y del personal, busca garantizar la continuidad del servicio.

El seremi de Educación, Juan Pablo Álvarez, afirmó que el ministerio está en "alerta permanente" para resguardar a los alumnos.

Tras reunirse con la au-

toridad, el Centro General de Padres (CGP) del colegio informó que el nombramiento del AP asegura el inicio del año escolar 2026. El gremio gestionará una reunión con el administrador para aclarar dudas sobre el traslado del colegio y la apelación al cierre de 2027, quedando citados a un nuevo balance a fines de febrero.

Pese a esto, la apoderada Sandra Moreno denunció condiciones deplorables y falta de comunicación, señalando que el desalojo sigue latente.

La designación del AP busca evitar el cierre inmediato, garantizando una transición protegida para estudiantes y docentes durante el presente año escolar. ☀